

decida el más alto reconocimiento á los buenos mexicanos que la habían defendido, decía á sus compatriotas: «...Que el pueblo y el Gobierno respeten los derechos de todos. Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz...»

Estas nobles palabras condensaban una alta enseñanza política; en efecto, cuadraba muy bien en el integérrimo y primero entre los defensores de la democracia en México afirmar, con su autorizada palabra y en los momentos mismos del triunfo, el principio eminentemente moral, justo y humano que había sido olvidado ó desconocido por los poderosos, con detrimento de la paz y de los más caros intereses de nuestra patria. El respeto al derecho ajeno fué invocado por la República cuando se la amenazaba de muerte; desoída su voz, empuñó la espada para morir ó salvar su independencia y sus libertades; reivindicadas éstas por su solo esfuerzo, su primer magistrado repetía el mismo principio, consagrado una vez más por la victoria. No fué una amenaza ni una advertencia, sino la expresión tranquila de un derecho heroicamente afirmado.

Entre los benéficos resultados de la lucha sostenida por México contra la intervención francesa y el partido conservador aliado suyo, contra el régimen político que pretendió imponer la misma intervención, y contra la influencia europea, favorable siempre á aquel orden de cosas, hay que señalar desde luego el cambio radical de las relaciones de nuestra patria con las potencias extranjeras. Debía venir, en vez de los insultos y exigencias de una diplomacia altiva y trastornadora, el respeto á que tienen derecho las naciones soberanas que saben

y pueden mantener su dignidad y sus derechos; y el erróneo concepto que se tenía formado en el exterior de las convulsiones que habían agitado por tanto tiempo á nuestro país hubo de desvanecerse ante la verdad de los hechos, pues pudo saberse que aquellas conmociones significaban los esfuerzos de una nación que pugnaba por arrollar los obstáculos que oponían á su desenvolvimiento, en la senda siempre fecunda y buena de la libertad y el progreso, precisamente los miembros de una facción favorecida antes con el apoyo de la Europa oficial.

Las bases de la nueva política internacional de México quedaron fijadas por los altos poderes públicos en el curso del memorable año de 1867. En el discurso que el presidente Juárez dijo el 8 de Diciembre, con motivo de la apertura de sesiones del Congreso de la Unión, se consideraba así tan importante materia: «...A causa de la intervención, quedaron cortadas nuestras relaciones con las potencias europeas. »Tres de ellas, España, Inglaterra y Francia, por virtud de la Convención de Londres, se pusieron en estado de guerra con la República. Luego, la Francia sola continuó la empresa de la intervención; pero

TOMO I. — 87.



D. Matías Romero  
Primer embajador de México en los Estados Unidos de Norte-América

»después reconocieron al llamado gobierno sostenido por ella los otros gobiernos europeos que habían tenido relaciones con la República, á la que desconocieron, separándose de la condición de neutralidad. De este modo, esos gobiernos rompieron sus tratados con la República, y han mantenido y mantienen cortadas con nosotros sus relaciones. La conducta del gobierno nacional ha debido normarse en vista de la de aquellos gobiernos. Sin haber pretendido nada de ellos, ha cuidado de que no se haga nada que pudiera considerarse justamente como motivo de ofensa; y no pondrá dificultad para que, en circunstancias oportunas, puedan celebrarse nuevos tratados, bajo condiciones justas y convenientes, con especialidad en lo que se refiera á los intereses del comercio.»

Y el Congreso de la Unión, en el manifiesto que dirigió al pueblo mexicano el 8 de Enero de 1868, decía lo siguiente: «En cuanto á las potencias europeas, que al reconocer al llamado Imperio interrumpieron sus amistosas relaciones con la República, el Congreso no abriga odios ni resentimientos; mantiene abiertos los puertos al comercio, á la industria y á la emigración del mundo entero, y no se opondrá á que se reanuden relaciones diplomáticas con las naciones que así lo procuren, siempre que tengan por base la estricta justicia, el mutuo interés y la debida reciprocidad. Entretanto, es honroso para nuestro pueblo, tan atrozmente calumniado, que el mundo esté mirando que en México los extranjeros, para gozar de todo género de garantías, no necesitan más protección que la de las leyes y las autoridades mexicanas.»

Al hacer los altos poderes públicos de México las anteriores declaraciones, la República sólo mantenía relaciones diplomáticas con los Estados Unidos de América, y de cordial simpatía con las naciones hispano-americanas que no reconocieron al gobierno erigido por los invasores franceses. Sucesivamente, y sin separarse nuestro gobierno de las bases por él mismo establecidas con aplauso entusiasta de la opinión, recibió á los representantes de las siguientes potencias, inaugurándose así, y en cada caso, la reanudación de las relaciones oficiales: Alemania del Norte, organismo político que precedió á la restauración del Imperio alemán (4 de Mayo de 1869), Italia (17 de Diciembre de 1869), España (30 de Junio de 1871), Guatemala (1.º de Julio de 1872), Portugal (28 de Octubre de 1879), Bélgica (20 de Noviembre de 1879), Francia (29 de Noviembre de 1880) é Inglaterra (5 de Enero de 1885). Todos los tratados y convenciones celebrados anteriormente entre México y algunas de esas potencias fueron considerados insubsistentes, y los nuevos pactos internacionales que después del triunfo de la República sobre la intervención y el Imperio han celebrado con nuestra patria varias de esas naciones, y otras, que por primera vez y en época reciente han establecido relaciones oficiales con ella, tienen por base la estricta justicia, el mutuo interés y la debida reciprocidad.

México mantiene actualmente relaciones oficiales y de comercio, ó de amistad internacional, con los siguientes países y sus gobiernos: Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Holanda, Inglaterra, Italia, Portugal, Rumanía, Rusia, Servia, Suecia y Noruega, Suiza, Confederación Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa-Rica, Chile, República Dominicana, Ecuador, Estados Unidos de América, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, El Salvador, Uruguay, Venezuela, Japón é islas Hawai.

Durante un tercio de siglo, á contar desde 1867 hasta nuestros días, la República mexicana ha vivido en paz no interrumpida con los demás pueblos de la tierra, y las ligeras dificultades que algunas veces han surgido en sus relaciones exteriores se han allanado prontamente, sin el más leve detrimento de su honra y de sus legítimos intereses. A mantener este concierto armónico y fecundo en bienes que liga á México con las otras naciones soberanas é independientes, han concurrido: el patriotismo y la habilidad de nuestros altos mandatarios, el fiel y honrado cumplimiento de las obligaciones que nos imponen los tratados internacionales, la franca hospitalidad que el pueblo mexicano ofrece y dispensa á todos los hombres, sin distinción de nacionalidad, y el espíritu de justicia y de respeto al derecho que, en debida reciprocidad, anima á los gobiernos y pueblos extranjeros en sus relaciones con la República.

Julio Zárate.



## PARTE CUARTA

### EL EJÉRCITO NACIONAL (1)

**Introducción.**—Vamos á presentar al Ejército mexicano, y tenemos que hablar de sus orígenes, de las razas que formaron sus contingentes, de la sangre y de los nervios que concurrieron á dar vida al protoplasma, de los ideales que lo iluminaron, de la escuela de sus dolorosas experiencias, y de las enseñanzas en que se ilustrara. Todo ello lo haremos con la brevedad que demanda

(1) Quien sólo quiera conocer la situación presente del Ejército, que lea el párrafo titulado: *Resumen. El Ejército actual.*